

Y el licenciado contreras de la Real Regidoria
ellos de mas cavalleros Regidores
que estan presentes dixeron
que esta ciudad y noble quatro o ses
hombrs de lizo sea mir y donde
guera que se gallaren vacas de Vis
de mencia y Paraello Vayan Un
Alguazil y dos guardas y que prenen
dan Auno de los Pastores que guar
dan el vigo ganado y lestraygan
Prendas que sean uagajas magos
de xando guarda en las Vacas
y esto se haga Acosta de ciudad y
traidos se den a quien y pidan los danos
e penas.

Y su merced del Alcalde mayor di
xo que se conforma con los votos y
pareceres de los cavalleros Regidores
que estan votado y que para ello sea
comisario Alonso ponce de leon
Regidor el qual non brio para ello

Y joan fernandez mançiron Licen
ciado contreras de la Real Pedrona ya
no de alava go meç garcia de alava
e alonso teruel marzilla Regidores
dixeron que el nonbra miento

